

Hemos diseñado un Código Ético que reúne los elementos necesarios que fundamentan nuestra imagen. Nuestro objetivo prioritario es generar confianza y distribuir valor en el mercado y responder a las expectativas de todos aquellos que trabajan en nuestra organización. Creemos que la ética y las prácticas justas, con respeto y buena fe nos conducirán al éxito.

Este código comprende los criterios de comportamiento específicos respecto a cada uno de los colectivos y personas con los que CETA SERVICES & CONSULTING S.L. se relaciona y deberán inspirarse y aplicarse de acuerdo con el más estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

CONDUCTAS DESEADAS

- Estricto cumplimiento de la legalidad
- Integridad, responsabilidad y profesionalidad
- Respeto, dignidad y honestidad en las relaciones con los clientes, compañeros y mandos
- Obrar de buena fe, cumpliendo con lo dispuesto en las normas internas y legales
- Liderazgo: Liderar con ética y ejemplo, actitud y compromiso
- Fomento y protección de nuestros trabajadores: igualdad de trato y de oportunidades, seguridad y salud laboral, integridad moral, garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona
- Transparencia de nuestras actividades
- Confidencialidad de los datos tratados

CONDUCTAS NO PERMITIDAS

- Comportamiento violento
- No respetar los derechos de clientes y compañeros de trabajo
- Realizar trabajos que impliquen competencia con la empresa
- Tratar irrespetuosamente a mandos, clientes y compañeros, utilizando un lenguaje verbal o gestual descortés, insultante, difamatorio u obsceno
- Discriminar o acosar, de cualquier forma, a cualquier persona
- Falsear o adulterar información
- Realizar insinuaciones, acciones o comentarios a fin de crear un clima de tensión en el trabajo.